



FORMACIÓN
ONLINE

LEGISLACIÓN DE AGUAS
(CONTINETALES Y
MARINAS)

FORMACIÓN ONLINE:**Curso de Legislación de Aguas (Continental y Marinas)**

El **Curso de Legislación de Aguas** es un resumen práctico del conjunto de normativa que afecta a la calidad de las aguas, tanto continental y marinas. Un recorrido por toda la normativa europea y estatal que regula las obligaciones legales aplicables al medio hídrico.

Con la realización de este curso podrá profundizar en el conocimiento de las administraciones competentes sobre el **dominio público hidráulico** y cómo llevar a cabo políticas de reutilización de aguas depuradas y de ahorro energético, entre muchos otros temas.

DIRIGIDO A:

- Directivos.
- Profesionales que desempeñen sus labores en el ámbito del medio ambiente.
- Estudiantes que quieran ampliar sus conocimientos en materia de aguas.

OBJETIVOS:

- Diferenciar la legislación de aguas en función del dominio afectado.
- Conocer el marco legal actual de la legislación de aguas.
- Identificar las principales autorizaciones necesarias para realizar actividades relacionadas con el medio acuático.
- Aplicación práctica de las principales obligaciones legales derivadas de la legislación de aguas.

METODOLOGÍA:

Impartición "on line" a través de la plataforma www.netenviraformacion.com y dirigido por un tutor particular que trabaja en el campo del asesoramiento legislativo a empresas.

CALENDARIO:

El curso se desarrolla en 50 horas lectivas.

CERTIFICADO:

Los alumnos que superen las evaluaciones propuestas obtendrán un certificado otorgado por **Eurofins Control Ambiental y EcoGestor, S.L.U.**

PRECIO:

365 € (IVA incluido). El curso dispone de un descuento del 40% para aquellos estudiantes y desempleados que acrediten previamente dicha condición.

MATRÍCULA:

El pago de la matrícula se realizará mediante transferencia bancaria o a través de la página de compras de **Eurofins Control Ambiental y EcoGestor, S.L.U.** Este curso puede ser objeto de financiación a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

Eurofins Control Ambiental y EcoGestor, S.L.U. no realizará los trámites de su gestión, pero le facilitará toda la información necesaria para que pueda solicitarlo. Para poder ser bonificado, el curso debe notificarse a la Fundación siete días antes de su comienzo.

PROGRAMA:

1. Dominio público hidráulico.
2. Ley de aguas.
3. Ocupación del dominio público hidráulico.
4. Captación de aguas.
5. Vertidos a dominio público hidráulico (DPH).
6. Reutilización de aguas depuradas.
7. Dominio público marítimo terrestre.
8. Dominio público portuario.
9. Ahorro del agua.